

Solicitud de Propuestas (RFP)

Fecha: 20/agosto/2021

Solicitud de propuestas para: “Diagnóstico, compra, instalación y mantenimiento de equipos para la refrigeración, la transformación y manejo inocuo de productos pesqueros de la cadena de frío de Escama, que permitan fortalecer los procesos de producción en la Pesquería Luchadores del Castaño, dentro del paisaje costero de Chiapas, México”

Conservation International México A.C (en adelante, "CI-México"), está emitiendo una Solicitud de Propuestas (RFP) para la contratación de una consultoría que llevará a cabo diagnosticar, comprar, diseñar un flujograma de las instalaciones y dar mantenimiento de equipos de refrigeración, herramientas de corte e inocuidad, para el fortalecimiento de la cadena de frío de la pesca de escama en la Pesquería Luchadores del Castaño, dentro del paisaje costero de Chiapas, México. La RFP adjunta contiene la información necesaria para los oferentes interesados.

Para aplicar deben indicar su interés presentando una propuesta en los formatos anexos (2 y 3), a través de un correo electrónico indicando su intención de participar. El correo oficial de recepción de propuestas técnicas y económicas es proveedoresMX@conservation.org y serán recibidas hasta las **23:59 hrs del 10 de septiembre de 2021**.

Los interesados podrán enviar sus **dudas y preguntas** al correo de proveedoresMX@conservation.org a más tardar el **01 de septiembre 2021**, las cuales serán respondidas hasta el **06 de septiembre de 2021**.

De acuerdo con el Código de Ética de CI, se espera que todos los interesados ejerzan los más altos estándares de conducta en la preparación, presentación de la propuesta y, si es seleccionada, llevar a cabo el trabajo especificado de acuerdo con dicho código.

La reputación de Conservation International deriva de nuestro compromiso con nuestros valores: Integridad, Respeto, Coraje, Optimismo, Pasión y Trabajo en Equipo. El Código de ética de CI (el "Código") proporciona orientación a los empleados de CI, proveedores de servicios, expertos, pasantes y voluntarios en los valores fundamentales de CI, y describe los estándares mínimos para la conducta ética que todas las partes deben adherirse.

Los proveedores deben firmar una representación de Transparencia, Integridad, Responsabilidad Ambiental y Social.

Cualquier violación del Código de ética debe ser reportada a CI a través de su línea directa de ética en www.ci.ethicspoint.com y al correo quejas-sugerencias-paisajes@conservation.org.

Las preocupaciones relativas a la integridad del proceso de contratación y de los documentos se comunicarán a www.ci.ethicspoint.com en el marco de las actividades de contratación y compras.

Protocolos COVID 19

El Proveedor de Servicios se adherirá a los reglamentos y recomendaciones internacionales, nacionales o locales aplicables para transportación, incluidas las medidas de seguridad, salud y protección vigentes durante el Período de Ejecución.

Se espera que CI y el Oferente tomen en consideración y planifiquen en torno a los reglamentos y recomendaciones internacionales, nacionales o locales que rigen los viajes, incluidas las medidas de seguridad, salud y seguridad vigentes en los países que se espera que visite el consultor. Las consultas virtuales son posibles y esperadas cuando el trabajo de campo en persona no sea posible.

Solicitud de Propuestas

RFP 20212007 B

Para:

Diagnóstico, compra, instalación y mantenimiento de equipos para la refrigeración, la transformación y manejo inocuo de productos pesqueros de la cadena de frío de Escama, que permitan fortalecer los procesos de producción en la Pesquería Luchadores del Castaño, dentro del paisaje costero de Chiapas, México.

Entidad Contratante:

Conservation International México A.C.

Financiado en virtud de:

Proyecto GEF Paisajes Sostenibles Oaxaca-Chiapas

Tabla de contenidos:

Sección 1. Instrucciones y orientación general

- 1.1** Introducción
- 1.2** Fecha límite de la oferta
- 1.3** Instrucción para interesados
- 1.4** Lista Cronológica de Eventos
- 1.5** Evaluación y base para la selección

Sección 2. Alcance del trabajo, entregas y programación de entregas

- 2.1** Lista de entregables

Sección 3. Términos de referencia

- 3.1** Enlace de descarga de anexos y términos de referencia
 - 3.2** Declaración de transparencia, integridad, responsabilidad ambiental y social
-

Sección 1. Instrucciones y orientación general

1.1 Introducción

Conservación Internacional es una Organización Internacional con oficina en México la cual vela por la sostenibilidad en territorios prioritarios por su biodiversidad. Es por ello que a través del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), se está implementando el proyecto Paisajes Sostenibles en los Estados de Chiapas y Oaxaca en conjunto con Conservación Internacional México (CIMEX) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).

El Proyecto Paisajes Sostenibles Chiapas-Oaxaca cuenta con financiamiento del Fondo del Medio Ambiente Mundial (FMAM), así como con un marco de implementación de acuerdo a Conservation International México que tiene un enfoque basado en Derechos Humanos que se traducen en una serie de principios o Salvaguardas (Pueblos Indígenas (CLPI), Perspectiva

de Género, Reasentamiento Involuntario, Participación de las partes interesadas, que se tendrán que cumplir en cualquier proceso o actividad del proyecto. Por lo anterior toda persona/ institución/ consorcio que realice una consultoría tendrá que implementar éstas; este siendo ejecutado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y Conservation International México (CI México).

Para este proyecto el enfoque del manejo integrado del paisaje implica la colaboración de múltiples actores con el propósito de alcanzar los objetivos de paisajes sostenibles, en donde se conserva la biodiversidad, se promueven y adoptan prácticas sustentables del uso del suelo, y se fortalecen las condiciones sociales y económicas de las comunidades locales.

En los estados de Oaxaca y Chiapas en la porción costa, se desarrollan actividades pesqueras ribereñas artesanales, las cuales se caracterizan por la captura de productos de escama y camarón, esto dentro de sistemas lagunares, realizando actividades acordes a los principios de pesca responsable, que establece la FAO, es así que el proceso de acopio y comercialización de productos pesqueros es a pie de playa, es en estos sitios, por lo que actualmente se están realizando acciones conjuntas entre gobierno Federal representado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a través de la Reserva de la Biosfera La Encrucijada, así como organizaciones de la sociedad civil tales como SmartFish Rescate de Valor A. C. y Conservation International A. C., que en coordinación con la sociedad cooperativa de producción pesquera Luchadores del Castaño, están desarrollando una estrategia conjunta para el fortalecimiento de la cadena de valor de escama, que permita tener incentivos para consolidar la sostenibilidad de la pesquería, esto dentro del marco de Acuerdos de Conservación, donde a través de la presente iniciativa de desarrollo sustentable se permita la continuidad ecológica de especies tales como el cocodrilo de río, presente en el sitio.

Por tal motivo, la presente propuesta busca fortalecer la cadena de frío mediante la adquisición de materiales que permitan almacenar y procesar productos pesqueros de la pesquería de Luchadores del Castaño, ubicado en el municipio de Mapastepec, perteneciente al paisaje costero de Chiapas, donde se procure medidas de inocuidad a productos pesqueros provenientes de una pesca responsable.

OBJETIVOS

La presente propuesta tiene como objetivo diagnosticar, comprar, diseñar un flujograma de las instalaciones y dar mantenimiento de equipos de refrigeración, herramientas de corte e inocuidad, para el fortalecimiento de la cadena de frío de la pesca de escama en la Pesquería Luchadores del Castaño, dentro del paisaje costero de Chiapas, México.

Se espera de la presente propuesta lo siguiente:

Actividad	Indicador	Producto por entregar en digital e impreso
Diagnóstico y preparación del sitio donde serán instalados los equipos y materiales.	Documento diagnóstico.	1.- Flujograma de las instalaciones, digital e impreso.

Compra de equipos de refrigeración, herramientas de corte e inocuidad.	Número de materiales y equipos adquiridos para la transformación y almacenamiento de productos.	1.- Carta de resguardo de la entrega recepción de los materiales y equipos. 2.- Inventario del equipo adquirido.
Instalación de equipos.	Equipos instalados en base al flujograma de instalación.	1.- Memoria fotográfica de los equipos instalados. 2.- Acta de entrega – recepción. 3.- Acta de satisfacción del cliente.
Mantenimiento, servicio y seguimiento a las garantías de los equipos comprados en la presente consultoría.	Documentos de garantía de equipos.	1.- Seguimiento a garantías 2.- Carta compromiso adjunto con Calendario de fechas de mantenimiento

La compra del equipo estará a cargo de Conservación Internacional México A.C. Esta Solicitud de Propuesta (RFP) no obliga a CI-México a ejecutar un contrato ni se compromete a CI-México a pagar los costos incurridos en la preparación y presentación de las propuestas. Además, CI-México se reserva el derecho de rechazar todas y cada una de las ofertas, si dicha acción se considera en el mejor interés de CI-México.

La presente RFP no obliga a CI-México a ejecutar un contrato, ni se compromete a pagar los costos incurridos en la preparación y presentación de las propuestas.

CI-México y sus socios se reservan el derecho de rechazar las propuestas que no cumplan las indicaciones planteadas en los **Términos de Referencia (Anexo 1)**.

1.2 Fecha límite para la aplicación

Los interesados deberán enviar sus ofertas electrónicamente a la siguiente dirección de correo electrónico: proveedoresMX@conservation.org.

Las ofertas deben recibirse a más tardar a las 23:59 **horas del 10 de septiembre 2021**. Los interesados son responsables de garantizar que sus ofertas se reciban de acuerdo con las instrucciones aquí indicadas. No serán consideradas propuestas enviadas fuera de la fecha y hora indicadas.

1.3 Instrucciones para los interesados

Todas las propuestas deben presentarse en un solo volumen, que consiste en:

1. Propuesta técnica (Anexo 2)
2. Propuesta económica (Anexo 3)

Propuesta técnica

La propuesta técnica comprenderá las siguientes partes:

- Parte 1: Enfoque técnico y condiciones comerciales. Esta parte tendrá entre 3 y 5 páginas, pero no podrá exceder de 5 páginas. La Propuesta Técnica debe describir en detalle cómo el proveedor debe demostrar una comprensión clara de las entregas que se debe llevar a cabo y de las responsabilidades de todas las partes implicadas.
- Parte 2: Capacidades corporativas, experiencia, rendimiento pasado y referencias. Esta parte tendrá entre 2 y 4 páginas, pero no podrá exceder de 4 páginas.

Propuesta económica

La propuesta económica se utiliza para determinar qué propuestas son las más ventajosas y sirve como base de negociación para la adjudicación de un contrato. El precio del contrato a adjudicar será todo incluido. No se pueden agregar ganancias, cargos, impuestos ni costos adicionales después de la adjudicación. No obstante, a los efectos de la propuesta, los ofertantes deben proporcionar un presupuesto detallado (**Anexo 3**) que muestre las principales partidas de gastos. Las ofertas deben mostrar los precios unitarios, las cantidades y el precio total. Todos los artículos, servicios, entre otros, deben estar claramente etiquetados e incluidos en el precio total ofrecido. Toda la información de costos debe expresarse en pesos mexicanos. CI-México se reserva el derecho de solicitar información adicional sobre los costos si el comité de evaluación tiene preocupaciones sobre la razonabilidad, el realismo o la integridad del costo propuesto por un proveedor.

1.4. Lista Cronológica de Eventos de Propuesta

El siguiente calendario resume las fechas importantes en el proceso de solicitud. Los interesados deben cumplir estrictamente estos plazos.

- **RFP publicado: 20 de agosto de 2021**
- **Fecha límite para preguntas escritas: 01 de septiembre de 2021**
- **Fecha límite para envío de respuestas: 06 de septiembre de 2021**
- **Fecha de publicación de preguntas y repuestas en página de CI: 07 de septiembre 2021**
- **Fecha de vencimiento de la propuesta: 10 de septiembre de 2021**
- **Fecha límite notificación de resultados: 15 de octubre 2021**

Los participantes deberán presentar su propuesta de manera electrónica al siguiente correo: proveedoresMX@conservation.org

La propuesta deberá ser enviada **adjunta al correo electrónico en formato PDF**, con el nombre de la propuesta, el nombre del proveedor y la fecha (ejemplo: Propuesta consultoría para el fortalecimiento de la cadena de valor de pesca de escama_Nombre del

proveedor_fecha). Los anexos 1, 2 y 3 deberán ser enviados **adjuntos al correo electrónico en formato PDF**, con el nombre de la propuesta, el nombre del proveedor y la fecha (ejemplo: Anexo1_ Propuesta consultoría para el fortalecimiento de la cadena de valor de pesca de escama _Nombre del proveedor_fecha). Además, deberá incluirse en **PDF la “Declaración de transparencia, integridad, responsabilidad ambiental y social”, firmada**. La capacidad de los archivos no deberá sobrepasar los 2 megas por documento.

Las fechas anteriores pueden ser modificadas a la sola discreción de CI-México. Cualquier cambio será publicado/anunciado en una enmienda a esta RFP.

1.5. Bases para evaluación

Se otorgará un contrato al oferente cuya propuesta se determine que responde a este documento de solicitud, cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en esta RFP, cumple con los requisitos de capacidad técnica y se determina que representa la CI-México.

Puntos	Criterios de puntuación
30	Propuesta económica dentro del presupuesto contemplado para la presente consultoría.
30	Cumple con las especificaciones técnicas de refrigeración, herramientas de corte e inocuidad de productos pesqueros.
20	Servicios de diagnóstico y garantías post entrega.
10	Verificación de referencias.
10	Experiencia brindando servicios de diagnóstico, instalación y mantenimiento.

Sección 2. Alcance del trabajo, entregas y programación de entregas

2.1. Alcance del trabajo

La presente propuesta tiene un rango presupuestal de entre \$ 370,800 pesos M. N y \$ 444,960.00 pesos M. N., incluye IVA e impuestos de ley.

2.2. Programa de entregables detallados y presupuesto

Actividad	Indicador	Producto por entregar en digital e impreso
Diagnóstico y preparación del sitio donde serán instalados los equipos y materiales.	Documento diagnóstico.	1.- Flujograma de las instalaciones, digital e impreso.
Compra de equipos de refrigeración, herramientas de corte e inocuidad.	Número de materiales y equipos adquiridos para la transformación y almacenamiento de productos.	1.- Carta de resguardo de la entrega recepción de los materiales y equipos. 2.- Inventario del equipo adquirido.
Instalación de equipos.	Equipos instalados en base al flujograma de instalación.	1.- Memoria fotográfica de los equipos instalados. 2.- Acta de entrega – recepción. 3.- Acta de satisfacción del cliente.
Mantenimiento, servicio y seguimiento a las garantías de los equipos comprados en la presente consultoría.	Documentos de garantía de equipos.	1.- Seguimiento a garantías 2.- Carta compromiso adjunto con Calendario de fechas de mantenimiento
MATERIAL	ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO COTIZADO	NUMERO DE EJEMPLARES
Cortina hawaiana	Cortina hawaiana de 12 pulgada de ancho (traslape 50%) 120 m y dos bastidores para montaje de 0.9 y 1.5m.	1

Equipo de aduana sanitaria	Lavamanos con válvula de rodilla o pedal, cepillos limpia botas con anclaje al suelo, kit de cepillo para manos y uñas con base de resguardo, disensador de jabón, gel y toallas Inter dobladas, cepillo de mango largo (50 cm) para lavado de botas, manguera grado alimenticio 3/4 o 1/2 pulgada, depósito de basura con tapa accionada con pedal.	1
Equipo de refrigeración	Congelador tipo cofre de 25 ft3, evitar tapas de cristal.	1
Contenedores térmicos	Contenedor plástico grado alimenticio con poliuretano como aislante térmico, tapa aislada y drenaje, medidas 122x110x90 cm exterior	3
Mesa de acero inoxidable	Acero inoxidable grado alimenticio con medidas: largo 2.5 m, ancho 0.9 m, altura ajustable entre 0.9 m (+-0.2)	2
Equipo de fileteo (cuchillo, tabla, chaira)	4 cuchillos de acero inoxidable grado alimenticio de 8 pulgadas con filo recto, mango plástico antimicrobiano, 1 cuchillo de acero inoxidable de 12 pulgadas filo recto y mismas características del mango, 1 cuchillo filo curvo de 6 pulgadas y mismas especificaciones de materiales, tabla para filetear de 55 x 35 cm x 3/4 pulgada de grosor plástica con protección antimicrobios, chaira para afilado fino de 12 pulgadas con mango de plástico	6
Jabas	Cajas plásticas enfilables de 78 X 45 X 35 cm (LxAxH) 85 litros de volumen, 2 cerradas y 4 caladas	6
Máquina de vacío	Dimensiones área de trabajo 41x51 doble barra de sellado, cámara de 55x55x14 buscar 110 V /60 Hz corriente disponible o 220 V monofásica	1
Báscula porcionadora	Báscula porcionadora 5 kg (+-.1 gr)	1
Tapete sanitario	Tapete sanitario industrial (pediluvio) 1x 0.81x 0.063 cm (19 litros capacidad)	1
Planta de emergencia	Planta generadora de electricidad de 5000 W potencia de uso continuo,	1
Kit de limpieza	Tambos de basura con tapa accionada con pedal, escobas, jaladores, para uso en plantas de procesamiento primario	1

Sección 3. Enlace de descarga de anexos y Términos de referencia para la elaboración de la caracterización, diagnóstico, pronóstico, propuesta y consulta pública

3.1 Enlace de descarga de términos de referencia

En la siguiente liga los interesados en presentar propuestas podrán descargar los términos de referencia completos, mismos que hacen una descripción detallada de las actividades solicitadas en esta RFP <https://www.conservation.org/mexico/convocatorias> ; de igual manera encontrara los siguientes anexos que serán de utilidad para la presentación de la propuesta:

1. Anexo 1 –Términos de Referencia
2. Anexo 2 – Plantilla Técnica
3. Anexo 3 – Plantilla de estructura presupuestal
4. Anexo 4 – Políticas de salvaguardas del proyecto
5. Anexo 5 – Plantilla contrato prestación de servicios CIMEX

3.2 Declaración de transparencia, integridad, responsabilidad ambiental y social

[Este documento debe ser firmado por los oferentes o (representante del oferente) y presentarse junto con la propuesta a CI-México. [No se pueden realizar ediciones a esta sección.]

Número de solicitud: RFP 20212007 B

Se espera que todos los oferentes ejerzan los más altos estándares de conducta en la preparación, presentación y, si se selecciona, eventualmente llevar a cabo el trabajo especificado de acuerdo con el Código de Ética de CI. El Código de Ética de CI brinda orientación a los empleados, proveedores de servicios, expertos, pasantes y voluntarios de CI para que vivan los valores centrales de CI, y describe los estándares mínimos de conducta ética que todas las partes deben cumplir. Cualquier violación del Código de Ética se debe informar a CI a través de su línea directa de ética en www.ci.ethicspoint.com.

CI confía en la integridad personal, el buen juicio y el sentido común de todos los terceros que actúan en nombre o que prestan servicios a la organización, para tratar cuestiones que no se abordan expresamente en el Código o como se indica a continuación.

I. Con respecto al Código de Ética de CI, certificamos:

- a. Entendemos y aceptamos que CI, sus socios contractuales, los beneficiarios y otras partes con las que trabajamos deben cumplir con los más altos estándares de Transparencia, Equidad e Integridad en las adquisiciones.

II. Con respecto a los estándares sociales y ambientales, certificamos:

- a. Estamos comprometidos con los altos estándares de ética e integridad y el cumplimiento de todas las leyes aplicables en todas nuestras operaciones, incluida la prohibición de acciones que faciliten la trata de personas, el trabajo infantil, el trabajo forzado, el abuso sexual, la explotación o el acoso. Respetamos los derechos humanos proclamados internacionalmente y no tomamos medidas que contribuyan a

la violación de los derechos humanos. Protegemos a los más vulnerables a las infracciones de sus derechos y los ecosistemas que los sustentan.

- b. si. Respetamos y aplicamos plenamente las normas ambientales y sociales reconocidas por la comunidad internacional, incluidos los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los convenios internacionales para la protección del medio ambiente, de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables en el país donde El contrato se realizará.

III. Con respecto a nuestra elegibilidad y conducta profesional, certificamos:

- a. No estamos y ninguno de nuestros afiliados [miembros, empleados, contratistas, subcontratistas y consultores] se encuentran en estado de quiebra, liquidación, liquidación legal, finalización de actividad o culpables de mala conducta profesional grave según lo determine un organismo regulador responsable de licenciar y / o regular el negocio de CI
- b. No hemos participado ni participaremos en actos criminales o fraudulentos. En una sentencia final, no fuimos condenados en los últimos cinco años por delitos como fraude o corrupción, lavado de dinero o mala conducta profesional.
- c. No participamos en la redacción o recomendación del alcance del trabajo para este documento de solicitud.
- d. No hemos participado en ninguna colusión o fijación de precios con otros proveedores.
- e. No hemos hecho promesas, ofertas o subvenciones, directa o indirectamente, a ningún empleado de CI que participe en esta adquisición, ni a ningún funcionario del gobierno en relación con el contrato a realizar, con la intención de influir indebidamente en una decisión o recibir una ventaja inadecuada.
- f. No hemos tomado ninguna medida ni tomaremos ninguna medida para limitar o restringir el acceso de otras compañías, organizaciones o individuos a participar en el proceso de licitación competitiva lanzado por CI.
- g. Cumplimos con nuestras obligaciones relacionadas con el pago de contribuciones a la seguridad social o impuestos de acuerdo con las disposiciones legales del país donde se realizará el contrato.
- h. No hemos brindado, y tomaremos todas las medidas razonables para garantizar que no proporcionamos y no proporcionaremos, recursos materiales o recursos a ninguna persona o entidad que cometa, intente cometer, defienda, facilite o participe en actos terroristas, o ha cometido, intentado cometer, facilitar o participar en actos terroristas, y cumplimos con todas las leyes aplicables contra el terrorismo y contra el lavado de dinero (incluida la Ley Patriota de EE. UU. y la Orden Ejecutiva 13224 de EE. UU.).
- i. Certificamos que ni nosotros ni nuestros directores, funcionarios, empleados clave o beneficiarios reales están incluidos en ninguna lista de sanciones ya sean fiscales, prohibiciones o suspensiones financieras o económicas adoptadas por los Estados Unidos, las Naciones Unidas, la Unión Europea, el Banco Mundial o los Servicios Generales, Lista de partes de la Administración excluidas de los programas federales de adquisiciones o no adquisiciones de conformidad con las EO 12549 y 12689, "Prohibición y suspensión".

Nombre: _____

Firma: _____

Título: _____